

<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>01 Subsidios y transferencias para la equidad</b>		<b>\$5,037,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1874 Tunjuelito un contrato social por la Inclusión</b>	Versión ficha EBI 2	<b>\$5,037,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 - INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO  
 ¿El ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19, se concretan en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionada y no condicionada, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. Se realizará a Mediante: transferencias Monetarias y/o Bonos Canjeables y/o ayuda en especie. Está orientado a atender a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza y que tengan la dificultad de enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen o disminuyan la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social, brindando asistencia digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria y el planteamiento de acciones de corresponsabilidad, orientadas a la garantía de derechos. Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá a la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria en Casa y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios

COMPONENTE 2 - SUBSIDIO TIPO C  
 El apoyo económico tipo C está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital. El proyecto debe estar contemplado dentro de las metas de Plan de Desarrollo Local 2021 ¿ 2024 Los Alcaldes y/o alcaldesas locales deberán informar a los subdirectores y/o Subdirectoras Locales de la Secretaría de Integración Social, si dentro de las metas de los Planes de Desarrollo Local 2021 a 2024, fueron contemplados proyectos con este concepto de gasto para efectos de la asistencia técnica en la construcción de documentos. Las Subdirecciones Locales para la Integración Social de la Secretaría Distrital de Integración Social, deberán reportar al Subdirector de Gestión Integral Local, si las alcaldías tienen prevista la formulación de proyectos en este concepto de gasto y allegar los Planes Operativos de Inversión Anual (POAI).

Estado	Inscripción	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
					<b>Total</b>	<b>\$5,037,000,000</b>			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$5,037,000,000</b>	Ejecución
1	Atender hogares con subsidios en especie y/o transferencias monetarias y/o bonos canjeables				\$2,178,000,000	<b>Sin UPZ</b>		<b>\$5,037,000,000</b>	2021 ENERO \$5,037,000,000 \$0
2	Beneficiar personas mayores con apoyo economico tipo c				\$2,859,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$5,037,000,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$4,002,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1913 Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local</b>	<b>\$1,868,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO MIPYMES El proyecto aporta al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales, particularmente las que están orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales, el cual pretende apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos de la localidad, que promuevan el desarrollo de productos o servicios del sector artístico y/o cultural bajo el marco del concepto de Apoyo a industrias culturales y creativas a través del programa Sistema Distrital de Cuidado</p> <p>COMPONENTE 2 - REACTIVACIÓN Los proyectos deberán orientados a la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo. En el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Tunjuelito para el periodo 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito¿ se pretende fortalecer el emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales en el marco del concepto de Reactivación y reconversión verde a través del programa Sistema Distrital de Cuidado</p> <p>COMPONENTE 3 ¿ TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Proyecto orientado a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso: En el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Tunjuelito para el periodo 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito¿ se pretende implementar la Formación y/o capacitación para el trabajo y el desarrollo humano en el marco del concepto de Transformación productiva y formación de capacidades a través del programa Sistema Distrital de Cuidado</p> <p>COMPONENTE 4 ¿ REVITALIZACIÓN Proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito En el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Tunjuelito para el periodo 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito¿ se pretende fortalecer el emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, a partir de sus vocaciones productivas en el marco del concepto de Revitalización del corazón productivo de las localidades a través del programa Sistema Distrital de Cuidado</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,868,000,000</b>
1	Apoyar Mipymes y/o emprendimientos Culturales y creativos.	\$661,000,000
2	Promover en Mipymes y/o emprendimientos Procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	\$309,000,000
3	Promover en Mipymes y/o emprendimientos La transformación empresarial y/o productiva.	\$425,000,000
4	Revitalizar Mipymes y/o emprendimientos Potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	\$473,000,000
		<b>Territorialización</b>
UPZ / Barrio		<b>Total</b>
		<b>\$1,868,000,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$1,868,000,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,868,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
Año	Mes	Apropiación
2021	ENERO	\$1,868,000,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0
		Ejecución
		\$0



<b>006 Tunjuelito</b>				<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06</b>	<b>Sistema Distrital del Cuidado</b>		<b>\$4,002,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1915</b>	<b>Tunjuelito cuidadora y protectora</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$289,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>Proceso de identificación y caracterización de las personas cuidadoras de la localidad de Tunjuelito, con el fin de identificar sus problemáticas, necesidades y expectativas frente a las acciones de cuidado que desarrollan en su entorno.</p> <p>Realizar sensibilizaciones territoriales orientadas a la importancia del cuidado y de la salud física y emocional de los cuidadores.</p> <p>Generar procesos de formación certificados y brindados por entidades de educación reconocidas con el fin de generar capacidades laborales y personales que sean un complemento para su labor de cuidado y les permita mejorar la calidad de vida y la de sus familias, se propenderá por realizar un incentivo económico a los cuidadores y cuidaras que participen de estos procesos formativos como reconocimiento a su tiempo.</p> <p>Generar procesos de formación certificados y brindados por entidades de educación reconocidas con el fin de generar capacidades en pro de la tarea de cuidado, pautas de crianza, primera infancia, cuidado de personas con discapacidad, primeros auxilios, adulto mayor buscando que estos conocimientos sean replicados en los diferentes espacios poblacionales a cambio de un incentivo económico</p>			
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
			<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Año Mes Apropiación Ejecución
			<b>Total</b>	<b>\$289,000,000</b>
1	Vincular Mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado			2021 ENERO \$289,000,000 \$0
		<b>Sin UPZ</b>		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		Todos Los Barrios De La Localidad		
			<b>Total</b>	<b>\$289,000,000</b>

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$4,002,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1916 Tunjuelito territorio saludable</b>	<b>\$986,000,000</b>

Versión ficha EBI 1

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: ACCIONES COMPLEMENTARIAS: En el marco de los proyectos de inversión local en salud para las ¿Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, se deben desarrollar acciones y estrategias individuales dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y otros actores que ejerzan labores de cuidado, en todos los ciclos de vida; así como a grupos y colectivos integrados por personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y otros actores que ejerzan labores de cuidado, dando respuesta a las realidades presentes en las localidades y favoreciendo la articulación transectorial, realizando enlace a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, la estrategia Territorios de Innovación y Participación en Salud ¿ TIPS ¿ de la SDS, el Sistema Distrital de Cuidado y las Entidades del orden Distrital y Nacional, responsables de realizar acciones dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.

COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA  
Creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios, la base comunitaria deberá cumplir con la acogida (escuchar, organizar, mediar canalizar, acompañar y capacitar), en busca de prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores de sustancias psicoactivas -SPA, además deberá garantizar que los adolescentes y organizaciones de jóvenes locales, sean los principales participantes, de los objetivos y acciones propuestas que contribuyen a la disminución de factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, como también favorecer la difusión de rutas y servicios de la Localidad y promover acciones de articulación entre las entidades de orden Local y Distrital

COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL  
Inscripción, selección, compra, entrega, entrenamiento y seguimiento, como parte del proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas (no incluidos en los Planes de Beneficios), a personas con Discapacidad; dando respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos, las entregas se realizan de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos que surgen de la participa

COMPONENTE 4: SABERES ANCESTRALES: Desarrollo de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y reconocer los saberes ancestrales y formas naturales del cuidado de la salud, de las poblaciones étnicas en el territorio, a través de la concertación con los grupos poblacionales propios de cada territorio.

COMPONENTE 5: ACCIONES DE CUIDADO: Acciones de protección específica y detección temprana, dirigidas a población migrante irregular, orientadas al control de embarazo; cuidados antes, durante y después de la gestación, y valoración integral del desarrollo en niños y niñas. Estas acciones serán concertadas entre el Sector y el territorio, dando respuesta a las necesidades locales.

COMPONENTE 6: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD  
Acciones complementarias para la implementación del modelo y el Plan Territorial de Salud, que se encuentren en el marco jurídico y competencia legales de las Alcaldías Locales. Estas acciones deberán ser coherentes con los diagnósticos locales de salud, si como las necesidades y realidades territoriales, y concertadas con el sector y la Comunidad.

Estado	Inscripcion	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
<b>Total</b>						<b>\$986,000,000</b>		<b>Pesos corrientes</b>			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$986,000,000</b>	2021	ENERO	\$986,000,000	\$0
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$986,000,000	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
1	Vincular personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.						\$193,000,000				
2	Vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA						\$193,000,000				
3	beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).						\$289,000,000				
4	Vincular personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.						\$67,000,000				
5	Vincular mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.						\$212,000,000				
6	Vincular personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.						\$32,000,000				

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>08 Prevención y atención de maternidad temprana</b>	<b>\$241,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1917 Tunjuelito previene la maternidad y paternidad temprana</b>	<b>\$241,000,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** En el marco de los proyectos de inversión local en salud para la prevención del embarazo en adolescente (primer embarazo y embarazos subsiguientes), se deben desarrollar acciones y estrategias dirigidas a los y las adolescentes, padres y madres de familia, familias, cuidadores, cuidadoras, profesoras, profesores, orientadores, orientadoras, y otras redes de apoyo, encaminadas a favorecer y fortalecer la Prevención del Embarazo en Adolescentes (entre los 12 y 18 años) y la promoción de los derechos sexuales reproductivos.

El proyecto deberá garantizar que las y los adolescentes y organizaciones de jóvenes locales, sean los principales participantes, de los objetivos y acciones propuestos, favorecer la difusión de rutas y servicios de la localidad para la prevención de embarazo adolescente, promover acciones de articulación entre las entidades del orden local y distrital, y contribuir en la reducción de la tasa de fecundidad de las adolescentes entre los 12 y 18 años de la localidad.

Las acciones y estrategias para desarrollar no deben estar cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y podrán articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras Entidades del orden Distrital, cuyo objetivo sea la Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana, dando respuesta a las realidades presentes en las localidades y favoreciendo la articulación transectorial. Enlace a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, la estrategia Territorios de Innovación y Participación en Salud ¿ TIPS ¿ de la SDS, el Sistema Distrital de Cuidado, entre otras.

Las acciones para ejecutar en el marco de los proyectos de inversión local para la Prevención del Embarazo Adolescente son:

- Educación para la salud.
- Estrategias comunicativas (análogas y digitales): campañas comunitarias, puestas en escena, guiones en emisoras y redes sociales.
- Canalización transectorial.

Las estrategias para desarrollar en el marco de las acciones de los proyectos de inversión local para la Prevención del Embarazo Adolescente son:

- Diálogo de saberes.
- Fortalecimiento de redes de apoyo.
- Fortalecimiento de factores y entornos protectores.

Estado	Inscripción	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$241,000,000</b>	Ejecución
1	Vincular personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.					<b>Sin UPZ</b>		<b>\$241,000,000</b>	2021 ENERO \$241,000,000 \$0
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$241,000,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida</b>	<b>\$555,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1909 Tunjuelito comprometida con el desarrollo Integral de la primera Infancia</b>	<b>\$555,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INICIAL</p> <p>Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de cada localidad, UPZ y territorio, así como a las apuestas que se tienen en el marco del plan de desarrollo distrital y el proyecto de inversión 7784: Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en los colegios tanto urbanos como rurales de Bogotá, por lo que pueden estar orientados en torno a dos grandes sub líneas.</p> <p>Todas las inversiones que se requieran, deben encontrarse plenamente justificadas en el marco de la formulación y la implementación del proyecto bajo una perspectiva de sostenibilidad, que garantice su funcionalidad en el mediano y largo plazo.</p> <p>Lista de opciones posibles para los presupuestos participativos:</p> <p>¿ Transformación, adecuación y/o dotación de ambientes ¿ espacios para la educación inicial.                  ¿ Fortalecimiento de la alianza escuela, familia, comunidad en la educación inicial.                  ¿ Mitigación de COVID 19 en niñas y niños de Educación inicial.</p> <p>Los proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:</p> <p>a) El proyecto debe estar enmarcado en el Plan Sectorial de Educación o los compromisos del sector educativo en el Plan de Desarrollo Distrital.                  b) El proyecto debe estar enmarcado en el Plan de Desarrollo Local                  c) El proyecto debe ser coherente con los objetivos y estrategias previstos en la Ley 1804 de 2016. ¿Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia¿                  d) El proyecto debe ser coherente con los objetivos, estrategias y referentes técnicos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.                  e) El proyecto debe ser coherente con el sentido de las sublíneas planteadas en el presente documento.                  f) Las inversiones realizadas deben contemplar la inclusión de normas técnicas de calidad y ambientales que permitan la adquisición en términos de calidad con los mejores estándares de fabricación.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$555,000,000</b>
1	Implementar Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	\$555,000,000
<b>Territorialización</b>		
	UPZ / Barrio	
	<b>Total</b>	<b>\$555,000,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$555,000,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$555,000,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		
Año	Mes	Apropiación
2021	ENERO	\$555,000,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0



<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI</b>	<b>\$1,962,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1911 Tunjuelito con Oportunidades para la Educación Superior</b>	<b>\$1,962,000,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>las localidades, en coordinación con la ADESCT realizarán los procesos de convocatoria y de selección de los postulantes, y definirán los criterios de elegibilidad bajo condiciones de mérito, inclusión, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el cierre el de brechas poblaciones.</p> <p>Los proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y el Plan de Desarrollo Local.</li> <li>¿ El proyecto debe ser coherente con los objetivos y estrategias previstos por la Dirección de relaciones con los sectores de educación superior y educación para el trabajo la Secretaría Educación del Distrito, así como con los objetivos y estrategias de la Agencia Distrital de educación Superior, la Ciencia y la tecnología.</li> <li>¿ El proyecto debe garantizar los recursos del programa o estrategia que se defina en coordinación con la ADESCT para promover el tránsito, acceso y permanencia de las y los estudiantes a educación superior, postsecundaria y formación complementaria.</li> <li>¿ El proyecto debe contemplar la financiación o cofinanciación de costos operativos, la matrícula, el valor de los créditos académicos según el modelo seleccionado para los niveles de educación superior, postsecundaria y formación complementaria. Priorizando la formación de profesionales en los niveles técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario.</li> <li>¿ El Proyecto cuenta con el enfoque diferencial que establece la inclusión de todos los grupos poblacionales y la garantía de sus derechos conforme a las directrices de las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital que rigen para: discapacidad, mujer, género, víctimas y grupos étnicos, así como enfoque de paz.</li> <li>¿ El Proyecto cumple con los estándares jurídicos y normativos de Transparencia, Acceso a la Información, Seguimiento y Control Social.</li> <li>¿ El proyecto propende por el favorecimiento de las condiciones de la población residente en la localidad de Tunjuelito.</li> </ul>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>
		Preinversión      Idea      Identificación de una necesidad <b>Tipo de proyecto</b> Servicios      -      -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		
		<b>Total      \$1,962,000,000</b>
1	Beneficiar Personas con apoyo para la educación superior.	\$1,668,000,000
2	Beneficiar Estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	\$294,000,000
<b>Territorialización</b>		
	UPZ / Barrio	<b>Total      \$1,962,000,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,962,000,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,962,000,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		
	Año      Mes      Apropiación	Pesos corrientes
		Ejecución
2021	ENERO	\$1,962,000,000      \$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0      \$0



<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural</b>	<b>\$1,389,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2051 Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio</b>	<b>\$1,389,000,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 ¿ EVENTOS: Para las actividades relacionadas con eventos, entendiendo por proyectos de circulación apropiación:</p> <p>Festivales, celebraciones y conmemoraciones culturales que visibilicen, difundan y salvaguarden las memorias e identidades locales; Conmemoraciones y/o festivales artísticos donde se programan actividades en una o varias áreas artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes audiovisuales, artes plásticas y visuales) o en temáticas transdisciplinarias o interdisciplinarias como el hip ¿ hop entre otras; Muestras, circuitos y actividades similares en los que se programen presentaciones artísticas, o culturales en infraestructura pública, privada o comunitaria de la localidad; Programación de actividades e intervenciones artísticas y culturales en el espacio público, que contribuyan a la apropiación y revitalización de los territorios; Exposiciones y salones de artes plásticas y visuales, incluyendo la fotografía; Encuentros, ferias y actividades similares que fortalezcan la literatura y fomenten la lectura en la localidad. Muestras, festivales, cineclubes y actividades similares que contribuyan a la circulación y apreciación de productos audiovisuales.</p> <p>Encuentros locales, inter locales y territoriales de las diferentes poblaciones conformadas por grupos étnicos, etarios y sectores sociales, donde se visibilicen y fortalezcan saberes, prácticas, tradiciones, prácticas artísticas y manifestaciones culturales; Encuentros interculturales e intergeneracionales; Encuentros y celebraciones que difundan y contribuyan a la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial; Encuentros que propicien y contribuyan al reconocimiento del ejercicio de los gestores culturales.</p> <p>COMPONENTE 2 ¿ ESTÍMULOS:</p> <p>El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas. Para ello, el sector cuenta con cuatro programas: Programa Distrital de Estímulos (PDE), Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), Programa Distrital de Alianzas Estratégicas (PDAE) y Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS). El proceso misional de fomento a la cultura, concebido como un conjunto de acciones que trascienden la entrega de recursos, busca facilitar el ejercicio, dinamización y disfrute de la cultura, como un recurso valioso para el desarrollo social y económico.</p> <p>COMPONENTE 3 ¿ FORMACIÓN: La formación en arte, cultura y patrimonio busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas. Procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.</p> <p>COMPONENTE 4 ¿ FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA: Dotación e Infraestructura Cultural¿. Dirigida a proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>
		Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b>
		Servicios
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,389,000,000</b>
1	Realizar Eventos de promoción de actividades culturales.	\$202,000,000
2	Otorgar Estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	\$454,000,000
3	Capacitar Personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	\$202,000,000
4	Intervenir Sedes culturales con dotación y/o adecuación.	\$531,000,000
<b>Territorialización</b>		<b>Pesos corrientes</b>
UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$1,389,000,000</b>
<b>Sin UPZ</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,389,000,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,389,000,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
Año	Mes	Apropiación
2021	ENERO	\$1,389,000,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>24 Bogotá región emprendedora e innovadora</b>	<b>\$531,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1912 Cultivando nuestro territorio</b>	<b>\$222,000,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** Como parte del proceso de reactivación de la localidad, tanto económica como socialmente y de la mitigación de los efectos de la pandemia, es importante realizar acciones de fortalecimiento del emprendimiento a nivel cultural y de innovación a través de la producción alimentaria en el área urbana local con perspectiva diferencial y de género, y con el fin de generar valor e impacto público en la comunidad.

La agricultura urbana y periurbana agroecológica es ¿un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías¿ (Acuerdo 605 de 2015).

De esta manera, se promueve la organización comunitaria en torno a temáticas comunes, para la ampliación de mercados y nuevas oportunidades de negocio, que de paso fortalecen los vínculos locales e impulsan nuevas estrategias de supervivencia y nuevos sectores económicos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

El componente de Agricultura Urbana debe integrar como mínimo las siguientes etapas para su implementación:

¿ Planificación: Elaboración de un plan de intervención, caracterización de (las) área(s) a intervenir, la cual debe incluir un diagnóstico del comente físico y social del sector.  
 ¿ Capacitación: Presentar cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidos a la comunidad participante del proceso.  
 ¿ Ejecución: Consiste en la descripción de las actividades de convocatoria, alistamiento del suelo, suministro de material vegetal y su plantación, de acuerdo a criterios de la presente DTS.  
 ¿ Sostenibilidad: Las acciones que fomenten la apropiación comunitaria frente a las intervenciones. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.

Estado	Inscripción	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$222,000,000</b>	Ejecución
1	Implementar Acciones De fomento para la agricultura urbana					<b>Sin UPZ</b>		<b>\$222,000,000</b>	2021 ENERO \$222,000,000 \$0
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$222,000,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>				<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$14,710,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>24</b>	<b>Bogotá región emprendedora e innovadora</b>		<b>\$531,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2050</b>	<b>Industria cultural en la nueva Tunjuelito</b>		<b>\$309,000,000</b>
Versión ficha EBI 2				
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>Para dar respuesta a esta propuesta, se incluyó en el Plan de Desarrollo Local 2020-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ un programa Bogotá región emprendedora e innovadora, como parte del proceso de reactivación de la localidad, tanto económica como socialmente y de la mitigación de los efectos de la pandemia, es importante realizar acciones de fortalecimiento del emprendimiento a nivel cultural y de innovación a través de la producción alimentaria en el área urbana local con perspectiva diferencial y de género, y con el fin de generar valor e impacto público en la comunidad.</p> <p>De esta manera, se promueve la organización comunitaria en torno a temáticas comunes, para la ampliación de mercados y nuevas oportunidades de negocio, que de paso fortalecen los vínculos locales e impulsan nuevas estrategias de supervivencia y nuevos sectores económicos.</p> <p>Este proyecto tiene como propósito fortalecer los modelos de gestión del territorio con dinámicas propias del campo cultural, por medio de un programa de administración y aprovechamiento integral (social y económico) de los espacios (públicos y privados). Se realiza en el marco de las siguientes etapas: (i) evaluación de modelos de gestión; (ii) diagnóstico de necesidades y oportunidades del territorio; y (iii) la optimización de recursos físicos y financieros. Dirigido a comunidades organizadas, asociaciones cívicas, gremiales y comerciales a través de una personería jurídica con o sin ánimo de lucro debidamente reconocida o constituida por la autoridad competente, con sede principal en el área delimitada. Se beneficiarán emprendedores, empresarios, propietarios de infraestructura cultural (pública o privada), habitantes del área delimitada y su población flotante de la localidad de Tunjuelito.</p>			
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
				<b>Tipo de proyecto</b> Servicios - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Año Mes Apropiación Ejecución
			<b>Total</b>	<b>\$309,000,000</b>
1	Financiar Proyectos del sector cultural y creativo.		\$309,000,000	2021 ENERO \$309,000,000 \$0
		<b>Sin UPZ</b>		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$309,000,000	

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$2,622,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática</b>	<b>\$309,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1918 Reverdecimiento del territorio</b>	<b>\$309,000,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Estimular y fortalecer los conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental en la Localidad. De igual forma, promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los habitantes de la ciudad, que mejoren su interacción con el ambiente, aprovechar los elementos y su manejo para promover el desarrollo humano integral, enriquecer la cultura de Bogotá y la región con conceptos, valores y vivencias basados en las potencialidades ambientales del territorio.

¿ Planificación: El proyecto cuenta con justificación, antecedentes, identificación del problema, objetivos, ubicación geográfica, caracterización poblacional, cumplimiento de enfoques de política, metas, metodología pedagógica, criterios de autosostenibilidad en el tiempo, georreferenciación, costos y cronograma.

¿ Capacitación: Desarrollo de cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidos a la comunidad participante del proceso.

¿ Ejecución: Consiste en la descripción y desarrollo de las actividades según la característica del PROCEDA.

¿ Sostenibilidad: Desarrollo de acciones que fomenten la apropiación comunitaria entorno al PROCEDA. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.

COMPONENTE 2 JARDINERÍA:

Ejecutar acciones que permita mitigar el deterioro del espacio público generando dinámicas de apropiación del mismo por parte de la participación activa de la comunidad. Siendo la jardinería urbana es elemental en el desarrollo sustentable de la ciudad, pues contribuye a la consolidación del patrimonio florístico, garantizando la calidad ambiental hacia la consolidación del bienestar de las actuales y futuras generaciones.

¿ Diagnóstico previo: El proyecto cuenta con ubicación, identificación del problema, justificación, objetivos, metas, cartografía comparativa, actividades de plantación, georreferenciación, consulta previa del sistema SIA-SIGAU, proyección de mantenimiento, costos, cronograma y financiación.

¿ Diseño: El proyecto de jardinería urbana presenta el diseño de la jardinería proyectada para revisión y aprobación por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis o la dependencia que haga sus veces.

Los lineamientos de diseño están sujetos a los manuales y cartillas relacionados con jardinería y zonas verdes e incorporar lineamientos y/o determinantes de eco urbanismo que permitan mitigar los impactos generados por el desarrollo urbano.

¿ Plantación: Se contempla la implementación de especies con conceptos técnicos viables, de acuerdo con lo sugerido en el Libro de Jardinería Urbana y el conocimiento de sus beneficios para la mitigación de problemas ambientales que aumenten la gestión de servicios ecosistémicos en la ciudad.

Se contempla el proceso de plantación de acuerdo con especificaciones técnicas suministradas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

¿ Mantenimiento: Presenta actividades de mantenimiento del proyecto de jardinería urbana (Con todas sus actividades) durante mínimo tres (3) años para garantizar su sostenibilidad ambiental y calidad del paisaje.

¿ Actualización SIGAU: El proyecto contempla la georreferenciación en campo y actualización del sistema SIA-SIGAU, en todas las actividades (Plantación, mantenimiento, manejo integral)

¿ Manejo fitosanitario: Incluye actividades de preservación y sostenimiento de la jardinería urbana, representada en actividades de manejo fitosanitario para garantizar su sostenibilidad ambiental y calidad del paisaje realizadas por el Jardín Botánico.

¿ Acompañamiento: El proyecto contempla el acompañamiento técnico del Jardín Botánico José Celestino Mutis, en las etapas de diseño, selección de especies, aprobación del material vegetal a plantar, georreferenciación y mantenimiento que permita implementar los procedimientos y lineamientos técnicos relacionados.

<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b>	Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$309,000,000</b>	Ejecución
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$309,000,000</b>	2021 ENERO
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$309,000,000	\$309,000,000
									2020 SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$2,622,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>28 Bogotá protectora de sus recursos naturales</b>	<b>\$222,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1919 Red de corredores naturales para la biodiversidad de Tunjuelito</b>	<b>\$222,000,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA</p> <p>Desarrolló acciones de restableciendo de la estructura, funcionamiento, diversidad y dinámicas ecológicas de un ecosistema disturbado que le permita sostenerse, mediante el fomento de la participación ciudadana para la apropiación y cuidado de los recursos naturales.</p> <p>¿ Elaboración de intervención: Caracterización físico-biótica del (las) área(s) a intervenir, la cual debe incluir la zonificación y priorización de escenarios de restauración.</p> <p>¿ Diseños: Comprende la elaboración de los módulos de restauración con base en el ecosistema de referencia más próximo al área de intervención e incluye el requerimiento de planta y perfil de los módulos y las especies a plantar en el proceso. Los diseños de restauración ecológica, deben incluir (dependiendo de la necesidad), los tratamientos biomecánicos, los tratamientos para fauna y los arreglos florísticos. Todos los diseños específicos de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica deben ser revisados por la supervisión.</p> <p>¿ Plantación: Consiste en la descripción de las actividades de alistamiento del suelo, suministro de material vegetal y su plantación, de acuerdo a criterios de restauración ecológica.</p> <p>¿ Mantenimiento (mínimo 3 años): Hace referencia a la descripción de las principales actividades que corresponden a: riego, poda aérea, replante, replanteo, fertilización y control fitosanitario del material vegetal plantado.</p> <p>¿ Gestión social con beneficiarios: Las acciones de restauración ecológica deben contemplar el componente de gestión social, con el cual se busca la apropiación comunitaria frente a las intervenciones. Para el desarrollo de las estrategias de apropiación de la comunidad aledaña al territorio se recomienda tener en cuenta actividades tales como: talleres, socialización de las acciones de restauración, plantaciones con participación comunitaria, mantenimiento con participación de la comunidad, entre otras. Estas actividades deberán ser propuestas por el profesional social, las cuales deben ser acordes a las características de la comunidad y su territorio. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>
		Preinversión      Idea      Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental      -      -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Año      Mes      Apropiación
		2021 ENERO      \$222,000,000      \$0
		2020 SEPTIEMBRE      \$0      \$0
		<b>Total</b> <b>\$222,000,000</b>
		<b>Sin UPZ</b> <b>\$222,000,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad      \$222,000,000
		<b>Total</b> <b>\$222,000,000</b>

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$2,622,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>33 Más árboles y más y mejor espacio público</b>	<b>\$1,184,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1921 Más parques como parte de un contrato social y ambiental</b>	<b>\$1,184,000,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>Acorde a la meta de Construir 2.000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación) incrementaremos la relación existente en la actualidad entre las zonas verdes disponibles en la localidad y los habitantes, sin afectar ni modificar los espacios ambientales de la estructura ecológica principal, y teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial. De igual manera se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, ubicadas en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia.</p> <p>Las ejecuciones de obras físicas irán encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia parques acorde a las normas urbanísticas vigentes, manual de especificaciones de construcción del IDRD, cartillas de mobiliario, arborización, iluminación, señalización y accesibilidad universal, entre otros. Los costos para atender las obras se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo con los lineamientos de ley.</p> <p>Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades: ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra. ¿ Realizar el diagnostico técnico, revisión y apropiación de los diseños, estudios técnicos y demás insumos existentes en físico y en terreno para establecer el tipo de intervención para cada parque. ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada parque, tendiente a mejorar su condición general. ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría. ¿ Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría. Verificar que la conformación de los profesionales a ser partícipes. ¿. Formación de comités de inicio, avance, veeduría y entrega a la comunidad, entre otros.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,184,000,000</b>
1	Construir m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	\$1,184,000,000
<b>Territorialización</b>		<b>Total</b>
	UPZ / Barrio	<b>\$1,184,000,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,184,000,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,184,000,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	Año	<b>Ejecución</b>
	Mes	<b>Apropiación</b>
2021	ENERO	\$1,184,000,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$2,622,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>34 Bogotá protectora de los animales</b>	<b>\$444,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1922 Tunjuelito protectora con los animales de compañía</b>	<b>\$444,000,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 BIENESTAR ANIMAL.

Promover la protección y bienestar animal en la Localidad desde los diferentes espacios de participación vinculando a la comunidad en general con la cultura ciudadana, la sensibilización y educación realizando así acciones específicas que buscan cambiar conceptos, hábitos y corresponsabilidad desde el ciudadano y animales de compañía.

Selección de beneficiarios

El alcance del concepto tendrá contemplada la promoción de acciones de protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de los territorios, identificadas por los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal. Estas acciones orientarán los servicios de esterilización quirúrgica de perros y gatos (machos y hembras) a través de las cuales se implementa un control poblacional humanitario, brindando a animales con cuidador de estratos 1, 2 y 3 el acceso al procedimiento de esterilización de forma gratuita; y a aquellos en estado de calle, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA en esta temática para garantizar el bienestar de estos animales. Las urgencias veterinarias están orientadas a la atención médico veterinaria de animales en situación de calle, sin cuidador o tenedor, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida, para garantizar su diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica. Las Brigadas médicas ofrecen una valoración médico veterinaria básica y desparasitación interna y externa para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residan en hogares de estratos 1, 2 y 3, o estén en custodia de la red proteccionista local, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta temática. Finalmente, las acciones de educación y tenencia responsable ofrecen a la comunidad espacios de sensibilización para la construcción de una cultura ciudadana de cuidado y respeto hacia los animales, enmarcadas dentro de las estrategias de sensibilización, educación y participación ciudadana.

Estado	Inscripción	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$444,000,000</b>	Ejecución
1	Atender animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción					<b>Sin UPZ</b>		<b>\$444,000,000</b>	2021 ENERO \$444,000,000 \$0
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$444,000,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$2,622,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora</b>	<b>\$463,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1923 Cambio de hábitos para una Tunjuelito sostenible</b>	<b>\$463,000,000</b>
Descripción del proyecto COMPONENTE 1 HÁBITOS DE CONSUMO Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje. Este concepto de gasto abarca todas las acciones adelantadas para capacitar a usuarios para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá. VIGENCIA 2021 El proyecto debe contemplar como mínimo las siguientes etapas: ¿ Planificación: El proyecto cuenta con justificación, antecedentes, identificación del problema, objetivos, ubicación geográfica, caracterización poblacional, cumplimiento de enfoques de política, metas, metodología pedagógica, criterios de autosostenibilidad en el tiempo, georreferenciación, costos y cronograma. ¿ Ejecución: Desarrollo de cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidos a la comunidad participante del proceso. ¿ Sostenibilidad: Desarrollo de acciones que fomenten la apropiación comunitaria entorno al PROCEDA. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.		
<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Idea</b> Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$463,000,000</b>
1 Capacitar PERSONAS en separación en la fuente y reciclaje.	\$463,000,000	
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$463,000,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Año Mes Apropriación
		2021 ENERO \$463,000,000 \$0
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$1,200,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado</b>	<b>\$328,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1924 Atención, protección y garantías a las víctimas en el marco del contrato social</b>	<b>\$328,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN.		Versión ficha EBI 0
<p>Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.</p> <p>¿ Divulgación y publicidad a través de redes sociales y medios masivos de comunicación, de las acciones, actividades y programas para atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado, determinando fechas y lugares.</p> <p>¿ Alistamiento de la población objeto, víctimas del conflicto armado, conforme a la estadística y el censo de aquellos que se encuentren en la localidad de Tunjuelito y que de la misma manera decidan concurrir.</p> <p>¿ Determinar el numero de víctimas del conflicto armado que se atenderá en cada vigencia, conforme al alistamiento que se realice.</p> <p>¿ Socialización de las acciones, programas, talleres y demás actividades que se realizaran con las víctimas del conflicto armado, que hayan concurrido y se hayan enlistado ante la alcaldía local de Tunjuelito.</p> <p>¿ Conformación de grupos profesionales de la alcaldía local de Tunjuelito, y delegados de las víctimas, para efectos de llevar a cabo la realización de todas y cada una de las actividades planeadas.</p> <p>¿ Evaluación y verificación de Metas alcanzadas</p>		
<b>Estado</b> Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	-
	Idea	-
	Identificación de una necesidad	-
	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$328,000,000</b>
1 Vincular personas a procesos de construcción de memoria, verdad	\$328,000,000	
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$328,000,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$328,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>
	2021	ENERO
	\$328,000,000	\$0
	2020	SEPTIEMBRE
	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$1,200,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia</b>	<b>\$670,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1925 Tunjuelito sin violenta y libre de feminicidios</b>	<b>\$670,000,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>¿ CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Este día se caracteriza como conmemoración al reconocimiento de las pioneras y lideresas por la inclusión de diversas mujeres como artífices de la historia en su ardua lucha por propender la igualdad de derechos, así como reconocer su importancia e inclusión en la sociedad. En el marco de esta actividad a nivel local desarrollaremos acciones de reconocimiento buscando realzar el roll de la mujer como eje central de nuestra comunidad.</p> <p>¿ PROCESOS DE FORMACION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES. Se encuentra necesario capacitar a las personas, mayoritariamente a las mujeres de Tunjuelito en procesos de formación que permitan la identificación de sus derechos, los mecanismos y herramientas para hacerlos efectivos en el marco del distrito capital; buscando también desarrollar dinámicas que potencien la autonomía y empoderamiento de las mujeres en los diferentes escenarios de participación, logrando mayor representación e incidencia en los diferentes espacios políticos y administrativos de Bogotá. Se encuentra importante que estos procesos en su mayoría sean certificados por una institución de educación reconocida a nivel distrital o nacional. COMPONENTE 2 PREVENCIÓN</p> <p>Desarrollar acciones que promuevan los derechos de las mujeres desde los enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial. ¿ CONMEMORACION 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.</p> <p>En esta fecha, se busca generar reflexión frente a los efectos negativos que generan todos los tipos de violencia en la vida y en los cuerpos de las mujeres.</p> <p>Para ello se realizará un evento artístico y cultural en el cual se incluirán acciones simbólicas representativas para generar conciencia e incentivar la denuncia de las violencias contra las mujeres.</p> <p>¿ CONMEMORACION 4 DE DICIEMBRE DIA DISTRITAL CONTRA EL FEMINICIDIO.</p> <p>Tiene como objetivo rendir un homenaje a la memoria y la dignidad de las niñas, jóvenes y mujeres víctimas de esta máxima expresión de violencia</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$670,000,000</b>
1	Capacitar Personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	\$236,000,000
2	Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	\$434,000,000
		<b>Sin UPZ</b>
		<b>\$670,000,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$670,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>
	2021	ENERO
	\$670,000,000	\$0
	2020	SEPTIEMBRE
	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$1,200,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana</b>	<b>\$202,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2058 Convivencia y participación ciudadana en Tunjuelito</b>	<b>\$202,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 ¿ GESTORES DE CONVIVENCIA: La gestión de la seguridad y la convivencia en el ámbito territorial local requiere de talento humano con las capacidades necesarias para mediar conflictos entre ciudadanos, promover prácticas seguras y preventivas en seguridad y convivencia, facilitar el diálogo social y comunitario en los escenarios públicos y los diversos contextos residenciales, además de desarrollar procesos de gestión del conocimiento que les permita, junto con las autoridades locales, identificar las dinámicas relacionadas con eventos de inseguridad y violencias, contribuyendo con la articulación de acciones que permitan su prevención y mitigación. Se requiere la realización de actividades de seguridad y convivencia implementadas o atendidas por el equipo de gestores (el equipo de gestores tiene como propósito mitigar los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la convivencia en espacios públicos, aglomeraciones, movilizaciones, eventos comunitarios, situaciones de emergencia y otros).</p> <p>COMPONENTE 2 - PREVENCIÓN: El Plan de Desarrollo Local 2020-2024, (considera que el enfoque de participación ciudadana es ¿(¿) un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de Gobierno Abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.¿</p> <p>De igual manera en el programa 43 ¿Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana¿ se hace alusión a:</p> <p>Fortalecer estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana, entendida como las condiciones necesarias para ejercer libremente los derechos y la seguridad ciudadana</p>	
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$202,000,000</b>
1	Implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	\$202,000,000
		<b>Territorialización</b>
	UPZ / Barrio	
	<b>Total</b>	<b>\$202,000,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$202,000,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$202,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	Año	Mes
		Apropiación
	2021	ENERO
		\$202,000,000
	2020	SEPTIEMBRE
		\$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>		<b>\$1,321,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>49 Movilidad segura, sostenible y accesible</b>		<b>\$1,321,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1993 Una nueva infraestructura con igualdad de condiciones para la inclusión social, productiva y de género</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$1,321,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 ¿ CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN: Los costos para atender las obras, se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:

- ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.
- ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.
- ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.
- ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría.
- ¿ Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría.

COMPONENTE 2 ¿ INTERVENCIÓN PUENTES: Con este proyecto se pretende adelantar las intervenciones necesarias en los puentes de la localidad, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad vehicular y peatonal, en un marco de inclusión y enfoque de genero.

Los costos para atender las obras, se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:

- ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.
- ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.
- ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.
- ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría.
- ¿ Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría.

COMPONENTE 3 ¿ INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL: El Mantenimiento de la malla vial local busca mejorar la movilidad de los habitantes de la localidad de Tunjuelito en un marco de inclusión y género. Se realizará la intervención de la malla vial mediante la evaluación técnica del estado de la misma, determinando el tipo de ejecución según la normatividad actual, la cual determinara el tratamiento a realizar ya sea Rehabilitación, Mantenimiento y/o conservación de los segmentos viales; estas actividades consideran:

ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO: El mantenimiento rutinario corresponde todas las actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas:

- ¿ Limpieza de sumideros, pozos, alcantarillas.
- ¿ Sello de fisuras
- ¿ Limpieza y sello de juntas.

COMPONENTE 4 ¿ CICLO INFRAESTRUCTURA: Con este proyecto se pretende adelantar las intervenciones necesarias en la infraestructura de ciclorutas de la localidad, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad vehicular y peatonal, en un marco de inclusión y enfoque de genero.

Estado	Inscripcion	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$1,321,000,000</b>	Ejecución
1	Intervenir	Metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.				<b>Sin UPZ</b>		<b>\$1,321,000,000</b>	2021 ENERO \$1,321,000,000 \$0
4	Intervenir	Metros Lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.				Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,321,000,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$5,337,864,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad</b>	<b>\$1,513,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2069 Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social</b>	<b>\$1,513,000,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 ¿ DOTACIÓN

Dotar a las 20 juntas de acción comunal de la Localidad de Tunjuelito con insumos físicos y tecnológicos.

VIGENCIA 2021

Identificar por medio de las Juntas de Acción Comunal las necesidades físicas y tecnológicas para establecer los insumos a suministrar a cada una de ellas.

Realizar seguimiento a la dotación existente en las Juntas de Acción comunal con el fin de optimizar los recursos que serán asignados a cada junta.

COMPONENTE 2 ¿ CONSTRUCCIÓN

Construcción Casa de la Participación de Villa Ximena.  
¿ Basado en los estudios y diseños realizados, se realizará el proceso de construcción de la Casa de la Participación de Villa Ximena.

COMPONENTE 3 ¿ FORMACIÓN

Desarrollar procesos de formación dirigidos a los diferentes grupos poblacionales con el fin de propender e incentivar la participación activa de la ciudadanía de la Localidad de Tunjuelito en las dinámicas propias de la Administración Local y Distrital.  
Procesos de fortalecimiento orientados a generar herramientas específicas a las necesidades de cada grupo beneficiado.

Generar acciones de capacitación y certificación por medio de instituciones de educación superior reconocidas para fortalecer la participación incidente de la comunidad en procesos del ámbito local y distrital.

COMPONENTE 4 ¿ FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

Generar estrategias y brindar apoyo para el fortalecimiento de organizaciones sociales pertenecientes a la localidad de Tunjuelito, Juntas de Acción Comunal y diferentes grupos poblacionales con el fin de posicionarlos en la localidad y garantizar su incidencia en el ámbito comunitario.

Estado	Inscripcion	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			
<b>Total</b>						<b>\$1,513,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,513,000,000</b>	
2	Construir sede de salones comunales					\$637,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,513,000,000</b>	
3	Capacitar personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.					\$287,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,513,000,000	
4	fortalecer organizaciones JAC e Instancias de participación ciudadana.					\$589,000,000			

Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2021	ENERO	\$1,513,000,000	\$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$5,337,864,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>56 Gestión Pública Efectiva</b>	<b>\$966,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2036 Una nueva sede administrativa local para Tunjuelito incluyente y con un enfoque ambiental</b>	<b>\$966,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	Para el año 2020 se tiene un edificio en ejecución en ya un 80% de avance en las cuales se han tenido las siguientes etapas constructivas, que dan reflejo del proceso constructivo de la nueva sede administrativa local: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preliminares: En esta actividad se relacionan todos los pasos de inicio desde una fase previa. Antes de comenzar con la construcción del edificio, toda la documentación previa debe estar completada y aprobada. Esto incluye el contrato, planos, etc. También se deberá hacer un cálculo general de todos los gastos. Cuando se vaya a dar inicio a la obra se harán los cierres perimetrales que separaran el área de la construcción de los espacios públicos. su replanteo, excavaciones y todas aquellas demás actividades que inciden para la preparación y alistamiento del terreno en consecuencia de recibir la fundición estructural y portante del edificio.</li> <li>2. Cimientos: En esta etapa se adelantarán todos los procedimientos concernientes a los elementos portantes del edificio, empleando la técnica aconsejada y determinada por las partes profesionales como lo es el Geotecnista; ingeniería de suelos e ingeniería estructural, respaldados por la firma Consultora que para en este caso es Omega Construcciones, aplicando la técnica que surtió cumplimiento y garantía previa de unos análisis y cálculos estructurales de la edificación y la capacidad portante del suelo del predio, acorde con las normas estructurales (NRS 10) y demás normas legales incidentes para este tipo de edificaciones.</li> <li>3. Estructuras: En esta etapa del proyecto, previa a la fundición de los elementos portantes y soportes de la carga estructural del edificio (zapatas, pilotes y previa fundición de la fontanería para suministro de agua y evacuación de aguas residuales) se fundirán los elementos verticales y horizontales que emergerán y transmitirán en la funcionalidad de las cargas vivas y muertas del edificio (Columnas, vigas, muros pantalla, etc. Cuartos técnicos y almacenamiento) posterior a estos pasos se fundirán las placas tanto de los sótanos (contrapiso, entepiso y piso nivel cero) pisos placas del primer nivel al séptimo y cubierta (Instalación de Paneles Solares).</li> <li>4. Revestimiento: En esta etapa en conjunto y acorde a las actividades y al cronograma de obra, se llevarán a cabo ítems a la par con el avance de la fundición estructural y a las necesidades establecidas del cumplimiento a la entrega del edificio, como también a los contratiempos e imprevistos que pueda generar el proyecto. Tales actividades están relacionadas con la mampostería del edificio, no estructurales como paneles de vidrio en fachada e implicación de instalaciones Hidráulicas y sanitarias, fundición e instalaciones de circulaciones verticales como de los demás servicios complementarios en materia de tecnología y confort del edificio (ductos y servicios). En lo que refiere a la parte externa del edificio (urbanismo) podrá ir complementándose acorde a los avances y necesidades de obra</li> </ol>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>
		Preinversión      Idea      Identificación de una necesidad <b>Tipo de proyecto</b> Servicios      -      -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$966,000,000</b>
1	Terminar sede Administrativa Local	\$966,000,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$966,000,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
	Año	Mes
	2021	ENERO
		\$966,000,000
	2020	SEPTIEMBRE
		\$0

<b>006 Tunjuelito</b>				<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>			<b>\$5,337,864,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>			<b>\$2,858,864,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2071 Transparencia y fortalecimiento institucional para la Tunjuelito del siglo XXI</b>			<b>\$1,976,864,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	OMPONENTE 1 ¿ FORTALECIMIENTO LOCAL: Mediante la promoción de estrategias de fortalecimiento institucional se busca orientar y mejorar los procesos internos y externos de las administraciones de modo que se puedan generar condiciones óptimas de desarrollo, una oferta institucional con amplios servicios y mejorar las capacidades de los funcionarios en el ejercicio de la administración pública.			
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
		<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios -	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
	<b>Total</b>		<b>Total</b>	<b>Ejecución</b>
	<b>\$1,976,864,000</b>		<b>\$1,976,864,000</b>	
1	Realizar estrategias de fortalecimiento institucional.			2021 ENERO
				Apropiación
				\$1,976,864,000
2	Realizar rendición de cuentas anual.	<b>Sin UPZ</b>		2020 SEPTIEMBRE
		Todos Los Barrios De La Localidad		Apropiación
				\$0
				Ejecución
				\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$25,190,864,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$5,337,864,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$2,858,864,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2076 Control Institucional para la Tunjuelito del siglo XXI</b>	<b>\$882,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	De acuerdo con la política distrital de construcción y a la normatividad existente en el tema, el proceso de I.V.C. busca minimizar los índices de ocupación en las zonas susceptibles a uso irregular del suelo, así como aumentar la confianza y respuesta institucional articulada que contribuya al mejoramiento de condiciones de habitabilidad y gestión del riesgo entre la administración y ocupantes de dichos espacios en la localidad. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 184.743 personas, para reducir los riesgos de ocupación ilegal del suelo. Habitantes de la localidad ubicados en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia.	
<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
	Idea	Identificación de una necesidad
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$882,000,000</b>
1 Realizar acciones de inspección, vigilancia y control	\$882,000,000	
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$882,000,000</b>
		<b>\$882,000,000</b>

Versión ficha EBI 1

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2021	ENERO	\$882,000,000	\$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0